



NOMBRA INTEGRANTES JUNTA CALIFICADORA MUNICIPAL.

DECRETO N° 3331

CHILLAN VIEJO, 27 JUN 2013

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; Artículo N° 32 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Artículo N° 21 del Decreto N° 1.228 Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Calificadoras Municipales estarán compuestas, en cada Municipio, por los tres funcionarios de más alto nivel jerárquico, con excepción del Alcalde y el Juez de Policía Local, y por un representante del personal elegido por éste. Si hubiere más de un funcionario en el nivel correspondiente, se integrará la Junta de acuerdo con el orden de antigüedad.

Teniendo presente las renunciaciones voluntarias a sus cargos del Director de DIDECO y de SECPLA.

Memorándum N° 146 de la Dirección de Administración y Finanzas, que contiene pronunciamiento acerca de los integrantes de la Junta Calificadora Municipal.

Necesidad de nombrar a los integrantes Junta Calificadora Municipal, producto de la modificación de la titularidad de Directores Municipales.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE** integrantes de la Junta Calificadora Municipal, a los funcionarios:

- a).- Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, grado 6° E.M.S.
- b).- Sra. Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, grado 6° E.M.S.
- c).- Sra. Alejandra Martínez Jeldres, Directora de Desarrollo Comunitario, grado 6° E.M.S.

2.- **INTEGRASE** a esta Junta Calificadora Municipal el Delegado del Personal y el representante de la ASEMUCH-Chillán Viejo, Artículo 32, inciso 4, Ley N° 18.883.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

FAL/UAV/FFV.-
Distribución:

- ✓ Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal
- ✓ Sra. Patricia Aguayo B., Directora DOM
- ✓ Sra. Alejandra Martínez J., Directora DIDECO
- ✓ Sr. Juana Norambuena Valenzuela., Delegado Personal
- ✓ Sra. Pamela Vergara C., representante ASEMUCH
- ✓ Sr. Leoner Rivera M., Secretario Junta Calificadora Municipal
- ✓ Unidad Control Interno Municipal
- ✓ Junta Calificadora Municipal

Secretario Municipal